

Signatura: EB 2011/103/R.23/Rev.1
Tema: 9 b) iii)
Fecha: 15 de septiembre de 2011
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Informe del Presidente

Propuesta de préstamo a la República de Zambia para el

Programa de Promoción de la Productividad de los Pequeños Agricultores

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Edgard Heinemann

Gerente del Programa en el País
en funciones
Tel.: (+39) 06 5459 2398
Correo electrónico: e.heinemann@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra

Oficial encargada de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 103º período de sesiones
Roma, 14 y 15 de septiembre de 2011

Para aprobación

Índice

Acrónimos y siglas	i
Mapa de la zona del programa	ii
Resumen de la financiación	iii
Recomendación de aprobación	1
I. El programa	1
A. Principal oportunidad de desarrollo abordada por el programa	1
B. Financiación propuesta	1
C. Grupo objetivo y participación	2
D. Objetivos de desarrollo	3
E. Armonización y alineación	3
F. Componentes y categorías de gastos	4
G. Gestión, responsabilidades de ejecución y asociaciones	4
H. Beneficios y justificación económica y financiera	5
I. Gestión de conocimientos, innovación y ampliación de escala	5
J. Riesgos más importantes	5
K. Sostenibilidad	6
II. Instrumentos y facultades jurídicos	6
III. Recomendación	6
Anexo	
Negotiated financing agreement	7
(Convenio de financiación negociado)	
Apéndices	
I. Key reference documents	
(Documentos básicos de referencia)	
II. Logical framework	
(Marco lógico)	

Acrónimos y siglas

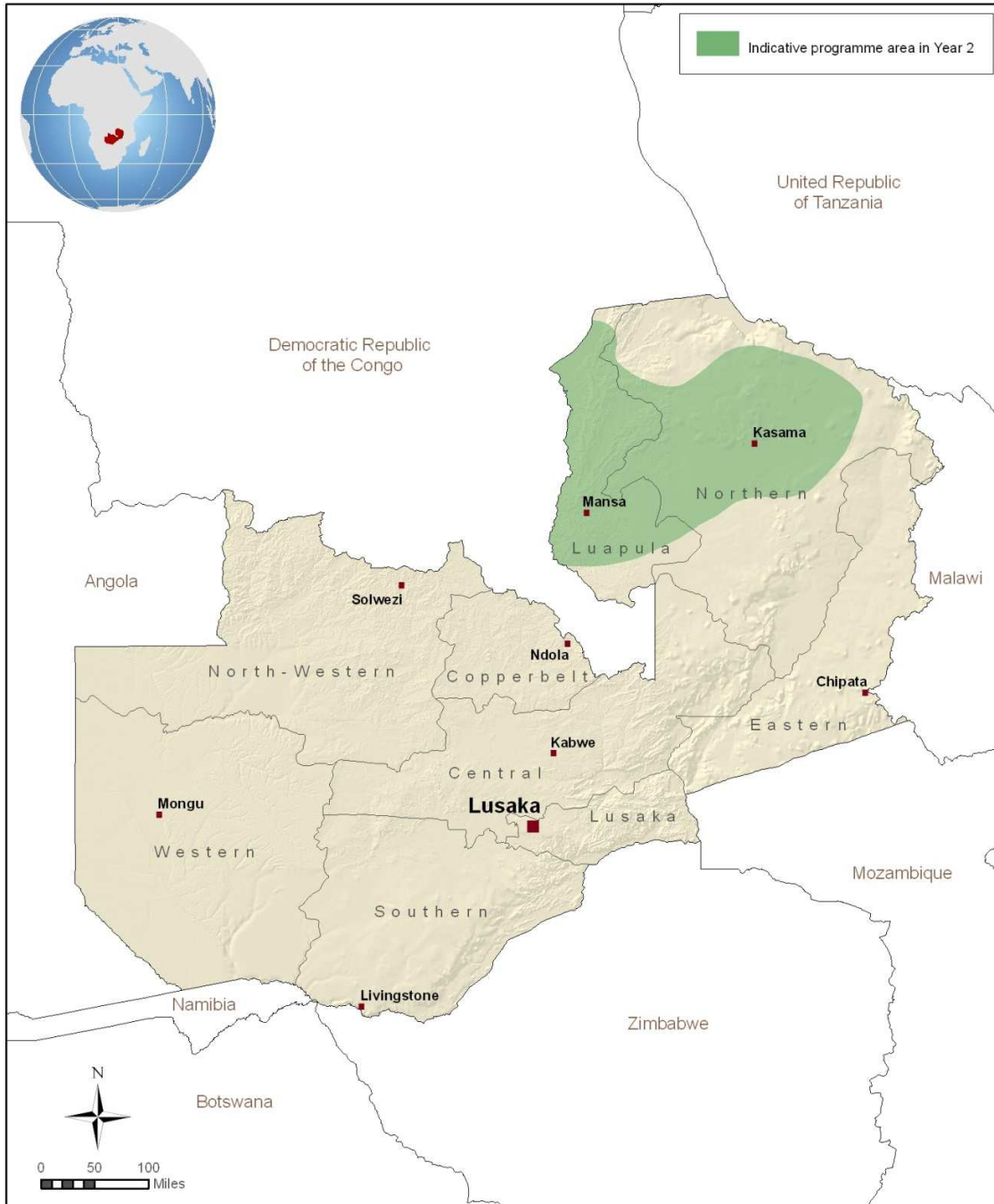
CAADP	Programa general para el desarrollo de la agricultura en África
COSOP	programa sobre oportunidades estratégicas nacionales
MACO	Ministerio de Agricultura y Cooperativas
PPME	país pobre muy endeudado
SyE	seguimiento y evaluación
UGP	unidad de gestión del programa

Mapa de la zona del programa

Zambia

Smallholder Productivity Promotion Programme

Design report



6-6-2011



The designations employed and the presentation of the material in this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of IFAD concerning the delimitation of the frontiers or boundaries, or the authorities thereof.

Map compiled by IFAD

Fuente: FIDA

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

República de Zambia

Programa de Promoción de la Productividad de los Pequeños Agricultores

Resumen de la financiación

Institución iniciadora:	FIDA
Prestatario:	República de Zambia
Organismo de ejecución:	Ministerio de Agricultura y Cooperativas
Costo total del programa:	USD 39,9 millones
Cuantía del préstamo del FIDA:	DEG 15,45 millones (equivalente a USD 24,8 millones, aproximadamente)
Condiciones del préstamo del FIDA:	Plazo de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual
Cofinanciadores:	Finlandia/otros
Cuantía de la cofinanciación:	USD 7,1 millones
Condiciones de la cofinanciación:	Donación
Contribución del prestatario:	USD 6,1 millones
Contribución de los distritos	USD 0,4 millones
Contribución de los beneficiarios:	USD 1,5 millones
Institución evaluadora:	FIDA
Institución cooperante:	Supervisado directamente por el FIDA

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre la propuesta de financiación a la República de Zambia para el Programa de Promoción de la Productividad de los Pequeños Agricultores, que figura en el párrafo 37.

Propuesta de préstamo a la República de Zambia para el Programa de Promoción de la Productividad de los Pequeños Agricultores

I. El programa

A. Principal oportunidad de desarrollo abordada por el programa

1. Un elemento fundamental de la política del Gobierno de Zambia para el desarrollo agrícola ha sido promover la comercialización de la agricultura en pequeña escala o "la agricultura como actividad comercial". En el marco del Programa de Fomento Agroindustrial entre los Pequeños Productores, financiado por el FIDA y aprobado en 2009, se presta apoyo al desarrollo de cadenas de valor de especial importancia para los pequeños agricultores pobres, al tiempo que se fortalece su capacidad de participar en ellas. El Programa de Promoción de la Productividad de los Pequeños Agricultores que se propone complementará dicho programa mediante el incremento de la productividad agrícola de los pequeños agricultores en el norte de Zambia, lo que les permitirá responder a las nuevas oportunidades de mercado y mejorar la seguridad alimentaria y el estado nutricional de sus familias.

B. Financiación propuesta

Términos y condiciones

2. Se propone que el FIDA conceda a la República de Zambia un préstamo de DEG 15,45 millones (equivalente a USD 24,8 millones, aproximadamente), en condiciones muy favorables, para contribuir a financiar el Programa de Promoción de la Productividad de los Pequeños Agricultores. El préstamo tendrá un plazo de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual.

Relación con el sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS) del FIDA

3. La asignación que corresponde a la República de Zambia con arreglo al PBAS es de USD 25,4 millones durante el ciclo de asignación de 2010-2012. El programa utilizará USD 24,8 millones de la asignación. Los USD 0,6 millones restantes se destinarán a financiar actividades relacionadas con la innovación y la gestión de conocimientos, utilizando para ello recursos de las donaciones por países.

Relación con los criterios relativos al marco nacional de gastos a medio plazo

4. El marco de gastos a medio plazo de Zambia es un plan renovable trienal: durante el período de 2011-2013 casi el 29% del presupuesto nacional se destinará a "asuntos económicos", que incluyen el sector agrícola, y en 2012 alrededor de USD 300 millones se asignarán específicamente al sector agrícola. Todos los proyectos apoyados por el FIDA en Zambia están incluidos en el presupuesto y son congruentes con el marco de gastos a medio plazo.

Relación con los enfoques sectoriales nacionales u otros instrumentos conjuntos de financiación

5. En el sector agrícola de Zambia no existe ningún mecanismo de enfoque sectorial. Sin embargo, hay un grupo de asociados cooperantes en el sector agrícola que se reúne regularmente, del cual el FIDA es un miembro activo.

Carga de la deuda del país y capacidad de absorción del Estado

6. Zambia recibió alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME) y la Iniciativa para el alivio de la deuda multilateral a principios de 2006, lo que redujo considerablemente la relación entre la deuda externa y el producto interno bruto, que pasó del 86% en 2005 al 9% en 2006. Según el último análisis de la sostenibilidad de la deuda realizado conjuntamente por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (2009), el riesgo de Zambia de crisis de endeudamiento externo se mantiene bajo durante todo el período de 2009-2029.

Flujo de fondos

7. Los fondos del FIDA y Finlandia se depositarán en una cuenta designada a tal efecto, denominada en dólares estadounidenses, en el Reserve Bank de Zambia. De esta cuenta, se transferirán fondos a la cuenta operacional en kwachas, que se utilizará para pagar a contratistas y proveedores de bienes y servicios, y a las cuentas del programa a nivel provincial.

Disposiciones de supervisión

8. El programa será supervisado directamente por el FIDA.

Excepciones a las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola y las políticas operacionales del FIDA

9. No se prevén excepciones.

Gobernanza

10. Se han previsto las medidas siguientes para mejorar los aspectos del préstamo del FIDA relacionados con la gobernanza: i) la contratación de un especialista en adquisiciones y contratos, y un especialista en gestión financiera; ii) cuentas separadas del programa, medidas de salvaguardia financiera a nivel provincial, y auditoría interna y externa de dichas cuentas; iii) establecimiento de una estrategia de gobernanza y lucha contra la corrupción al inicio del programa; iv) mecanismos para que las comunidades y los grupos rurales denuncien los casos de corrupción con que se enfrenten; v) campañas de sensibilización para garantizar la transparencia, y amplia participación en la planificación y el seguimiento del programa, y vi) examen previo de todas las adquisiciones importantes y supervisión directa por parte del FIDA.

C. Grupo objetivo y participación

Grupo objetivo

11. El grupo objetivo del programa está formado por unos 60 000 hogares de pequeños agricultores (con una superficie cultivada de hasta 5 hectáreas) que ya están organizados en grupos o cooperativas, o están dispuestos a unirse a estos grupos. Al menos el 80% de ellos vive por debajo de la línea de pobreza. Muchos de estos hogares ya dedican parte de su sistema agrícola a la producción orientada al mercado, mientras que otros siguen siendo agricultores de semisubsistencia que se dedican principalmente a los cultivos alimentarios, pero a veces venden los excedentes. Más del 50% son agricultoras.

Criterios de focalización

12. En consonancia con la política del FIDA en la materia, la estrategia de focalización consiste en lo siguiente: i) la focalización geográfica, mediante la selección de los distritos que son zonas de producción importantes de yuca y frijoles mezclados y ofrecen oportunidades de mercado viables para un gran número de pequeños

agricultores pobres, y ii) un enfoque de autofocalización, centrado en los pequeños agricultores que ya están organizados en grupos de agricultores, o están dispuestos a unirse a estos grupos, y tienen la posibilidad de hacerlo. Se incorporará una focalización de género dinámica a través de una estrategia de género.

Participación

13. El programa se centrará en empoderar a los grupos de productores y permitirles expresar mejor sus necesidades a los proveedores de servicios de extensión y de otra índole. También promoverá la participación de estos grupos en la priorización y planificación de las actividades de investigación y extensión, y en la priorización de las inversiones agrícolas locales, así como en los exámenes de los progresos realizados en la ejecución.

D. Objetivos de desarrollo

Objetivos principales del programa

14. La meta del programa es aumentar de forma sostenible los niveles de ingresos y la seguridad alimentaria y nutricional de los hogares agrícolas pobres en las zonas seleccionadas. Su objetivo de desarrollo, por medio del cual se alcanzará dicha meta, es incrementar de manera sostenible la producción, la productividad y las ventas de los pequeños agricultores.

Objetivos institucionales y de políticas

15. Mediante el programa se prestará apoyo a la labor del Ministerio de Agricultura y Cooperativas (MACO) para: i) centrar sus actividades de investigación en las cuestiones prioritarias para los pequeños agricultores en el norte de Zambia; ii) fortalecer los vínculos entre la extensión y la investigación agrícolas; iii) adaptar debidamente sus enfoques para la extensión; iv) coordinar las iniciativas financiadas por los donantes externos, aprender de ellas e integrar los aspectos positivos en su enfoque; v) fortalecer su capacidad de planificación, gestión y prestación de servicios para los agricultores, y vi) elaborar enfoques para promover, regular y supervisar la prestación de servicios por los agentes no gubernamentales.

Alineación con la política y la estrategia del FIDA

16. Mediante el programa se apoyará el logro de la meta general del Marco Estratégico del FIDA (2011-2015). Sus actividades se ajustan a los objetivos estratégicos en que se basa el marco y son coherentes con las esferas temáticas de intervención y los ocho principios de actuación. El programa también responde directamente al segundo objetivo estratégico del borrador del programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) para 2011-2015, a saber: incrementar el acceso a tecnologías y servicios para mejorar la productividad, la sostenibilidad y la resiliencia de los sistemas de producción en pequeña escala, y aumentar su utilización.

E. Armonización y alineación

Alineación con las prioridades nacionales

17. Las orientaciones principales de la Política Agrícola Nacional del Gobierno para 2004-2015 son el aumento de la producción, la liberalización del sector, la comercialización, la promoción de las asociaciones público-privadas y la prestación de servicios eficaces que garanticen un crecimiento agrícola sostenible. El programa respaldará dicha política, y es compatible con el Sexto Plan Nacional de Desarrollo para 2011-2015 y el pacto firmado por Zambia, a principios de este año, en el marco del Programa general para el desarrollo de la agricultura en África (CAADP).

Armonización con los asociados en el desarrollo

18. El FIDA es uno de los signatarios de la Estrategia de asistencia conjunta de 2007 para Zambia, es un miembro del equipo de las Naciones Unidas en el país y participa activamente en el grupo de asociados cooperantes en el sector agrícola. En el marco del programa, que estará cofinanciado por el Gobierno de Finlandia, se colaborará especialmente con el Programa para el desarrollo agrícola y rural de Luapula,

financiado por Finlandia, y el Programa de mejora del desempeño, financiado por la Unión Europea. El programa también estará estrechamente vinculado con el Programa de Fomento Agroindustrial entre los Pequeños Productores mediante una serie de mecanismos operacionales específicos.

F. Componentes y categorías de gastos

Componentes principales

19. El programa consta de los dos componentes siguientes: i) el crecimiento sostenible de la productividad de los pequeños agricultores, para respaldar el fortalecimiento de las organizaciones de agricultores y sus federaciones, la aparición de sistemas de extensión participativa pluralistas, y la investigación agrícola para el desarrollo, y ii) un entorno favorable para el crecimiento de la productividad, a fin de financiar las inversiones agrícolas locales y respaldar el marco de políticas y planificación. También incluye la gestión del programa y el seguimiento y evaluación (SyE).

Categorías de gastos

20. Hay cinco categorías de gastos: i) equipo y materiales (17%); ii) obras públicas (1%); iii) inversiones agrícolas locales (26%); iv) servicios, asistencia técnica y estudios (37%), y v) capacitación y talleres (19%). Estas categorías incluyen costos ordinarios del 11%, aproximadamente.

G. Gestión, responsabilidades de ejecución y asociaciones

Principales asociados en la ejecución

21. El principal asociado en la ejecución será el MACO, en calidad de organismo principal del programa. También se prevé establecer asociaciones con: i) otros programas e iniciativas respaldados por el Gobierno o los donantes; ii) iniciativas privadas/no gubernamentales (asociaciones público-privadas) que se centran en los pequeños productores; iii) organizaciones de investigación nacionales e internacionales que pueden colaborar para desarrollar tecnologías apropiadas, y iv) una variedad de organizaciones de agricultores a nivel nacional y local.

Responsabilidades de ejecución

22. La coordinación de las actividades estará a cargo de una unidad de gestión del programa (UGP), que rendirá informes al Director del Departamento de Política y Planificación del MACO y estará dirigida por un comité directivo ya establecido, en el que participan múltiples interesados. El MACO tendrá la responsabilidad general de la ejecución a nivel nacional, provincial y distrital. También se contratará a organizaciones no gubernamentales y empresas del sector privado para que presten servicios a los pequeños agricultores.

Función de la asistencia técnica

23. La UGP estará integrada por asistentes técnicos contratados localmente y contará con expertos en esferas técnicas y de gestión fundamentales que se ubicarán en Lusaka, para mejorar la colaboración con el MACO, el Programa de Fomento Agroindustrial entre los Pequeños Productores y otros asociados en el desarrollo, o bien en las provincias del programa.

Estado de los principales acuerdos de ejecución

24. En el manual de ejecución del programa se definirán los procedimientos operativos y se brindarán orientaciones para la ejecución de las actividades del programa. En el curso de la ejecución, se establecerán acuerdos específicos con los asociados y contratistas, que la UGP finalizará.

Principales asociados financieros y cantidades comprometidas

25. Los costos totales del programa ascienden a USD 39,9 millones durante un período de siete años. Las fuentes de financiación previstas son las siguientes: el FIDA (62%); Finlandia (18%); el Gobierno (15%); los beneficiarios (4%), y los distritos (1%).

H. Beneficios y justificación económica y financiera

Principales categorías de beneficios generados

26. Aproximadamente 60 000 hogares de pequeños agricultores se beneficiarán directamente del programa. La mejora de las tecnologías y prácticas agrícolas, combinada con el aumento de la infraestructura agrícola local, se traducirá en mayores ingresos y una mayor seguridad alimentaria. Otros hogares que están fuera de la zona abarcada se beneficiarán indirectamente de la difusión de las tecnologías agrícolas desarrolladas en el marco del programa.

Viabilidad económica y financiera

27. Los beneficios financieros y económicos asociados al programa se derivan de un aumento sustancial de los niveles de producción de yuca, frijoles mezclados/maní y arroz. Esto producirá un incremento del 300% en los ingresos netos de los hogares y una tasa interna de rendimiento económico para el programa en su conjunto del 14%.

I. Gestión de conocimientos, innovación y ampliación de escala

Disposiciones relativas a la gestión de conocimientos

28. Se identificarán, analizarán y documentarán los conocimientos generados para permitir al programa responder a la evolución de las circunstancias y lograr, así, un mayor impacto en el desarrollo. La experiencia y las enseñanzas extraídas también respaldarán la capacitación, el fortalecimiento institucional y la reforma de políticas basada en datos concretos. El desarrollo del sistema de gestión de conocimientos, responsabilidad del especialista en SyE, comprenderá las actividades siguientes: i) diseño de un sistema de seguimiento y documentación adecuado, así como de disposiciones institucionales apropiadas; ii) seguimiento, evaluación y documentación; iii) gestión de la información; iv) comunicación, y v) adopción de decisiones basada en los conocimientos y diálogo sobre políticas.

Innovaciones en el desarrollo que el programa promoverá

29. En el marco del programa se promoverán las innovaciones tanto institucionales como tecnológicas. Mediante las actividades de investigación se desarrollarán variedades mejoradas y el equipo adecuado, y se adaptarán las técnicas de la agricultura de conservación a las condiciones agroecológicas y los sistemas agrícolas del norte de Zambia. Con las actividades de extensión se promoverán la demanda del mercado, en lugar del suministro de tecnologías, como base para apoyar la producción agrícola, y se ayudará al Gobierno de Zambia a establecer asociaciones y acuerdos contractuales con el sector privado y la sociedad civil para la prestación de servicios agrícolas.

Ampliación de escala

30. El programa ampliará la escala de las metodologías y enfoques de extensión que ya se han probado a nivel local; la experiencia adquirida con estos, y con las asociaciones público-privadas y los contratos para la prestación de servicios agrícolas, aportará enseñanzas que se pueden ampliar a nivel nacional.

J. Riesgos más importantes

Riesgos más importantes y medidas de atenuación

31. El programa se enfrenta a los dos riesgos principales siguientes: i) la continua debilidad de los mercados de productos en la zona abarcada y la consiguiente falta de incentivos para la producción, y ii) la limitada capacidad de ejecución y gestión del MACO. Las medidas de atenuación previstas son: i) el establecimiento de fuertes vínculos operacionales entre el programa propuesto y el Programa de Fomento Agroindustrial entre los Pequeños Productores, y ii) la prestación de apoyo por medio de la UGP, la capacitación para el personal del MACO, y la supervisión regular y el apoyo a la ejecución del FIDA.

Clasificación ambiental

32. De conformidad con los procedimientos del FIDA para la evaluación ambiental, se ha asignado al programa la categoría B por considerarse que es poco probable que tenga un impacto ambiental negativo importante.

K. Sostenibilidad

33. Se prevé que los incrementos de la productividad agrícola sean continuos y estén impulsados por una mayor participación de los pequeños agricultores en los mercados agrícolas. Estos agricultores también estarán mejor organizados y estarán en mejores condiciones de exigir servicios de apoyo de alta calidad y establecer vínculos con los proveedores de servicios gestionados por el Gobierno, el sector privado y los agricultores.

II. Instrumentos y facultades jurídicos

34. Un convenio de financiación entre la República de Zambia y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión de la financiación propuesta al prestatario. Se adjunta como anexo copia del convenio de financiación negociado.
35. La República de Zambia está facultada por su legislación para recibir financiación del FIDA.
36. Me consta que la financiación propuesta se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA y las Políticas y Criterios en materia de Préstamos.

III. Recomendación

37. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la financiación propuesta de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República de Zambia, por una cuantía equivalente a quince millones cuatrocientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 15 450 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

Kanayo F. Nwanze
Presidente

Negotiated financing agreement: "Smallholder Productivity Promotion Programme"

(Negotiations concluded on 8 September 2011)

Loan Number: _____

Grant Number: _____

Programme Title: Smallholder Productivity Promotion Programme (the "the Programme")

The Republic of Zambia (the "Borrower/Recipient")

and

The International Fund for Agricultural Development (the "Fund" or "IFAD")

(each a "Party" and both of them collectively the "Parties")

hereby agree as follows:

Section A

1. The following documents collectively form this Agreement: this document, the Programme Description and Implementation Arrangements (Schedule 1), the Allocation Table (Schedule 2), and the Special Covenant (Schedule 3).
2. The Fund's General Conditions for Agricultural Development Financing dated 29 April 2009, as may be amended from time to time (the "General Conditions") are annexed to this Agreement, and all provisions thereof shall apply to this Agreement, except for the provision identified in Section E paragraph 4 below. For the purposes of this Agreement the terms defined in the General Conditions shall have the meanings set forth therein.
3. The Fund shall provide a Loan and a Grant to the Borrower/Recipient (the "Financing"), which the Borrower/Recipient shall use to implement the Programme in accordance with the terms and conditions of this Agreement.
4. The Grant shall be provided from the proceeds of supplementary funds provided to the Fund by the Republic of Finland.

Section B

1.
 - A. The amount of the Loan is SDR 15.45 million
 - B. The amount of the Grant is Euro 4.787 million.
2. The Loan is granted on highly concessional terms.
3. The Loan Service Payment Currency shall be the US Dollar.
4. The first day of the applicable Fiscal Year shall be 1 January.
5. Payments of principal and service charge shall be payable on each 1 June and 1 December.

6. There shall be an Operations Account for the benefit of the Programme Management Unit in a Commercial Bank.

7. The Borrower/Recipient shall provide counterpart financing in the form of exemptions for the Programme to cover all duties and taxes in the amount of approximately US\$ 6.1 million.

Section C

1. The Lead Programme Agency shall be the Ministry of Agriculture and Cooperatives (MACO).

2. Additional Programme Parties include but are not limited to service providers and institutions mentioned in Schedule 1.

3. The Programme Completion Date shall be the seventh anniversary of the date of entry into force of this Agreement.

Section D

The Loan and Grant will be administered and the Programme supervised by the Fund.

Section E

1. The following are designated as additional grounds for suspension of this Agreement: the Programme Manager shall have been removed from the Programme without the prior concurrence of the Fund.

2. The following is designated as an additional general condition precedent to withdrawal: the Borrower/Recipient shall have opened an account designated for the purpose of receiving advance withdrawals from the Loan and Grant Accounts denominated in US dollars in a bank acceptable to the Fund.

3. The following is designated as an additional specific condition precedent to withdrawal: disbursement under sub-component 2.1 will commence only once operational procedures for the identification, design, approval and management of Local Agricultural Investments satisfactory to the Fund have been approved.

4. As an exception to Section 4.01 of the General Conditions, amounts shall be credited to the Grant Account only when they have been received from the Republic of Finland.

5. The following are the designated representatives and addresses to be used for any communication related to this Agreement:

For the Fund:

Kanayo F. Nwanze
President
International Fund for Agricultural Development
Via Paolo di Dono 44
00142 Rome, Italy

For the Borrower/Recipient:

Situmbeko Musokotwane
Minister of Finance and
National Planning
PO Box 50062
Chimanga Road
Lusaka, Zambia

This agreement, dated _____, has been prepared in the English language in six (6) original copies, three (3) for the Fund and three (3) for the Borrower.

For the Fund

For the Borrower/Recipient

Schedule 1

Programme Description and Implementation Arrangements

I. Programme Description

1. *Target Population.* The Programme shall benefit 60,000 smallholder farming families in three provinces of Zambia (the "Programme Area").
2. *Goal.* The goal of the Programme is that income levels, food and nutrition security are sustainably improved for poor agricultural households in the target areas.
3. *Objectives.* The objectives of the Programme are that the crop production, productivity and sales of smallholder farmers in the target areas are sustainably increased.
4. *Components.* The Programme shall consist of the following Components:

i. Sustainable smallholder productivity growth

Sub-component 1.1: Strengthening farmer organizations and their federations, which seeks to strengthen membership-based farmers associations and cooperatives, and their federations at camp and district level, to improve and diversify the offer of services to farmers;

Sub-component 1.2: Pluralistic participatory extension systems, which aims to improve the access, quality and sustainability of advisory services available to smallholders in the target areas

Sub-component 1.3: Agricultural research for development, to complement on-going initiatives to strengthen strategic on-station and on-farm research capacities and so broaden the technology options for increased smallholder productivity.

ii. Enabling environment for productivity growth

Sub-component 2.1: Local agricultural investments, which should improve access to markets, increase labour productivity, reduce post-harvest losses, improve land and water management, or facilitate access to knowledge

Sub-component 2.2: Support to the policy and planning framework, supporting MACO's Policy and Planning Department to manage flows of information and communication and undertake policy reviews, and providing opportunities to learn from relevant experience

Sub-component 2.3: Programme management, monitoring and evaluation.

II. Implementation Arrangements

5. The Programme shall be overseen by a Programme Steering Committee (PSC), managed by a Programme Management Unit (PMU), and implemented by MACO and a variety of non-government partners and service providers.
6. The same PSC that has already been established for the Smallholder Agribusiness Promotion Programme (SAPP) will provide overall policy and and technical direction and guidance to the Programme. Chaired by the Permanent Secretary MACO, it includes representatives of the relevant MACO departments; Ministry of Finance and National Planning (MFNP); Ministry of Commerce, Trade and Industry (MCTI); Ministry of Local Government and Housing (MLGH); Farmers Organizations (such as the Zambia National

Farmers Union, ZNFU) and Industry Organizations (such as the Cassava Sub-sector Committee), relevant to the selected commodities or sectors. Its main responsibilities shall include: (a) to review and approve the annual work plan and budget, large agricultural investments proposed for financing under the programme, progress reports, the annual financial statements and the external auditor's report; (b) to provide policy and strategic guidance to the PMU and implementing agencies (within and outside government); (c) to monitor implementation progress and impact; and (d) to make specific recommendations for follow-up, which the Programme Management Unit (PMU) shall be accountable for delivering. The PSC shall meet at least quarterly.

7. MACO, and specifically its Policy and Planning Department (PPD), shall be the Lead Programme Agency. This role shall involve: (a) taking overall implementation responsibility; (b) convening the PSC; (c) managing changes in Programme direction; (d) chairing the Country Programme Management Team (established as the Programme Development Group during the design phase), to offer a platform for technical advice, guidance and knowledge management, and provide an opportunity for the PMU to engage with key ministries, representatives of farmers' organizations and the private sector; (e) recruiting the staff of the PMU; and (f) ensuring coordination with other on-going Development Partner support in the sector.

8. A dedicated PMU, located within PPD, shall be responsible for managing the Programme. It shall be led by a Programme Manager who shall report to the Director PPD, and shall include a Financial Management Specialist; a Procurement and Contracts Specialist; a Planning, Monitoring and Evaluation/Knowledge Management/Communication Specialist; a Research for Development Specialist; an Extension Methodology Specialist; one Facilitator in each of the three Programme provinces; and a Local Agricultural Investments Manager. The PMU staff shall be appointed by MACO, subject to prior approval by the Fund, for an initial two-year period with possibility of renewal subject to satisfactory performance evaluation by MACO and the Fund. All staff shall be recruited through a competitive process conducted in accordance with procurement guidelines, with posts open to qualified candidates from the public and private sector. If a civil servant is selected, he/she must either resign or obtain a leave without pay from the Government and be hired on a contract basis through direct recruitment following open competition procedures. Employment contracts should include a clause enabling termination due to unsatisfactory performance.

9. The PMU will draw on management procedures that will be documented in a Programme Implementation Manual (PIM). A complete draft of the PIM shall be prepared prior to Programme start-up, and it will be finalised by the PMU during the first quarter of Programme Year 1. Among other things, the PIM shall define the criteria for selecting the districts and camps to be covered under the programme (which are then reflected in the AWPBs); it shall include detailed operational guidelines and procedures for the Local Agricultural Investments; and it shall also include a gender strategy, which defines the operational measures to be taken to promote gender mainstreaming and women's empowerment under the programme.

Schedule 2

Allocation Table

1. *Allocation of Loan and Grant Proceeds.* The Table below sets forth the Categories of Eligible Expenditures to be financed by the Loan and the Grant and the allocation of the amounts of the Loan and the Grant to each Category and the percentages of expenditures for items to be financed in each Category:

Category	Loan Amount Allocated (expressed in SDR)	Grant Amount Allocated (expressed in SDR)	Percentage (All amounts net of taxes)
I. Equipment and material	2 390 000	753 000	100%
II. Civil works	180 000	57 000	100%
III. Grant Financing for Local Agricultural Investments	3 370 000	1 063 000	100% net of contribution by beneficiaries and districts
IV. Services: TA and studies	5 205 000	1 641 000	100%
V. Training and workshops	3 180 000	1 002 000	100%
Unallocated	1 125 000	271 000	
TOTAL	15 450 000	4 787 000	

2. *Apportionment of Expenditures.* Eligible expenditures in categories I to V shall be apportioned pro rata between the Loan and the Grant amounts allocated above.

3. *Definition.* "Unallocated" means proceeds retained to cover physical and price contingencies.

4. *Start-up Costs.* Withdrawals in respect of expenditures for start-up costs (in Categories I, IV and V) incurred before the satisfaction of the general conditions precedent to withdrawal shall not exceed an aggregate amount of SDR 500 000.

5. *Grant Account.* Withdrawals may be made from the Grant Account only to the extent that funds have been received by the Fund. If at any time the amounts available in the Grant Account are not adequate to implement the Programme in accordance with the Table above, the Fund shall reallocate and reduce the amounts in the Table in accordance with Section 4.07 of the General Conditions as required.

Schedule 3*Special Covenant*

1. *Tax Exemption.* The Borrower/Recipient shall, to the fullest extent possible, exempt the proceeds of the Loan and Grant from all taxes. Any taxes which the Programme is nonetheless obliged to pay shall be promptly reimbursed by the Borrower/Recipient.

Key reference documents

Country reference documents

Zambia Comprehensive Africa Agriculture Development Programme Compact to support the successful implementation of the National Agricultural Policy and the Vision 2030 through National Development Plans, January 2011

Sixth National Development Plan, 2011–2015 “Sustained Economic Growth and Poverty Reduction” January 2011

National Agricultural Policy (2004–2015), Ministry of Agriculture and Cooperatives, October 2004

2011–2013 Medium Term Expenditure Framework and the 2011 Budget; Green Paper, Ministry of Finance and National Planning, August 2010

Poverty Trends Report, 1996–2006, Central Statistical Office, July 2010

Taxation in Zambia: An Overview; Zambia Revenue Authority, 2009

OECD-DAC Joint Venture on Procurement; Country Pilot Programme Zambia “Assessment Of Public Procurement System”; Zambia National Tender Board 2007

IFAD reference documents

S3P project design report (PDR) and key files

SAPP PDR and key files

Draft COSOP, 2011-2015

Draft Programme Completion Report Validation, Smallholder Enterprise and Marketing Programme, December 2010, Independent Office of Evaluation

Forestry Resource Management Project, Project Completion Report, Ministry of Tourism, Environment and Natural Resources, 2008

Other miscellaneous reference documents

Capacity of the Ministry of Agriculture and Cooperatives (MACO) and the Ministry of Livestock and Fisheries (MLF) and their Provincial and District structures in Luapula - *Final Draft Report*; Tim Cammack & Dan Nicolau, for FCG Finnish Consulting Group, 28th February 2010

2009 In-Depth Vulnerability and Needs Technical Assessment Report, The Zambia Vulnerability Assessment Committee, June 2009

Agriculture Support Programme 2003 – 2008 End of Programme Report; Ramboll / SIDA Programme for Luapula Agriculture and Rural Development, Project Completion Report, February 2011

Programme For Luapula Agricultural And Rural Development, Programme Document Phase II 2011–2015, September 2010

Logical framework

Results Hierarchy	Indicators	Means of Verification	Assumptions
GOAL: Income levels and food and nutrition security sustainably improved for poor agricultural households in project area	Up to 48,000 smallholder farmers (80% of direct beneficiaries) achieve at least one of: increase in HH asset ownership; increase in HH savings; reduction in prevalence of child malnutrition; reduction in food insecurity	RIMS; baseline, and completion surveys; Zambia Central Statistical Office	
DEVELOPMENT OBJECTIVE: Production, productivity and sales of smallholder farmers in target areas sustainably increased	Yields of selected crops of 30,000 farmers increased >30%; quantities of selected crops marketed by 40,000 smallholder HHHs increased >20%; vulnerability to climatic variation of 10,000 farms reduced	MACO/CSO surveys; baseline and end of programme surveys	Stable prices; effective targeting includes poorer households
OUTCOMES			
Component 1: Sustainable Smallholder Productivity Growth			
Targeted smallholder farmer groups and organizations informed, organized and empowered to respond to market and agricultural development opportunities	20,000 farmers (M/F) actively involved in farmer groups, cooperatives, etc; 100 farmer groups linked to financial service providers; 30% of leadership positions held by women	MACO M&E data; S3P reports, surveys and impact assessments studies; ZARI reports	Agricultural technologies offer opportunities to sustainably increase production and productivity
Smallholders in target areas have improved access to more pertinent and effective advisory services delivered by MACO and/or private sector	80% farmers participating in PEA/FFS-type groups satisfied with advisory services; 80% FFS participants adopting improved seed, planting material and/or cultural practices; 5 public-private partnerships established in target areas	MACO M&E data; S3P reports, surveys and impact assessments studies; ZARI reports	SAPP operating effectively and successfully on key agricultural value chains
Agricultural research and seed multiplication services respond to farmer needs, with: improved crop varieties, land and crop management practices, and labour saving tools/equipment	45,000 farmers adopting improved crop varieties; 30,000 farmers adopting conservation agriculture, agro-forestry and/or improved cropping practices; 5,000 farmers and their families adopting labour saving equipment	MACO/CSO surveys; baseline and end of programme surveys; ZARI and SCCI reports	Research - extension link operational
Component 2: Enabling Environment for Productivity Growth			
Improved agricultural and rural infrastructure and improved access to productivity enhancing works/equipment	40 operational district-level agricultural investments; 350 operational community-level agricultural investments; 500 group-level agricultural investments	S3P annual reports; SNDP reports	Districts, communities and groups willing/able to co-finance agricultural investments
Improved public policy and planning environment for sustainable productivity growth and expanded farmer integration in agricultural markets	3 changes in policies resulting from policy reviews and studies, related workshops and lessons learning visits	Policy reviews and studies	Policy processes driven by technical as well as political considerations
Effective implementation capacity, knowledge management, programme coordination, results measurement and reporting	Unqualified financial and technical audits; timeliness and adequacy of annual work plans, budgets and reports; disbursement rate <10% variance from profile	Audit reports; S3P periodic reports	PMU adequately staffed and supported